



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

VILLA DE MERLO, S.L., 18 de septiembre de 2025

VISTO:

El EXPE 18042/2025 mediante el cual la directora de la carrera de Licenciatura en Hotelería y Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera eleva la nueva conformación de la Comisión; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo cuenta con la OCD N° 9/2023 que establece la Estructura de Gestión Académica de las carreras en cuanto a la misión y funciones de los/las Directores y Comisiones de Carrera de grado y pregrado para una efectiva organización de las mismas y sus integrantes.

Que la mencionada Ordenanza, en su Anexo, Artículo 5° establece *"Fijar que la duración del mandato del/la Director/a y de los integrantes docentes, alumnos y graduados de la Comisión de Carrera caducará con el mandato de las autoridades de la Facultad"*.

Que mediante RCD N° 74/2025 se designó a la Esp. Mariana Andrea PIÑERO como directora de la carrera de Licenciatura en Hotelería y Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera.

Que la Directora de la carrera presentó el día 18 de junio de 2025 una propuesta de nueva conformación de la Comisión de Carrera conforme consta en el acta obrante a fs. 3 del expediente de referencia.

Que la Secretaría Académica ha formulado observaciones a la propuesta inicial presentada por la Directora de la carrera.

Que, en atención a dichas observaciones, mediante Trámite 17004/2025 incorporado a fs. 12 del expediente, se ha elevado una nueva propuesta que incluye a los siguientes integrantes: Elisabeth BARON (Profesora Suplente), Romina Espinoza BALMACEDA (Estudiante Suplente), María Laura DE SIMONY (Profesora Titular), María Pilar REINOSO (Auxiliar Suplente) y Miguel Ángel MARIÑO (Graduado Titular).

Que corresponde dar curso a la solicitud a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Comisión de Carrera mencionada.

Que la Comisión Asuntos Académicos recomienda protocolizar la nueva conformación, así como elaborar un texto ordenado que registre adecuadamente a todos los integrantes incorporados.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10 de septiembre, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y decidió aprobar la protocolización de la Comisión de Carrera de Hotelería, de acuerdo a la siguiente conformación: Directora: Esp. Mariana PIÑERO (RCD N° 74/2025 y RCD N°75/2025); Profesores Titulares: Lic. María Soledad AGUILERA (RCD N° 40/2023) - Lic. María Laura DE SIMONY; Profesores Suplentes: Lic. Elisabeth BARON - Esp. Aída SPINOSA CASTAÑO (RCD N°40/2023); Auxiliar titular: Lic. María Pilar REINOSO; Auxiliar Suplente: Lic. Micaela CANCLINI; Estudiantes Titulares: Stella Maris GIMENEZ KARA (RCD N°40/2023) - Julieta NUÑEZ (RCD N°40/2023); Estudiantes Suplentes: Gabriel CATALANI (RCD N°40/2023) - Romina ESPINOZA BALMACEDA Graduado Titular: Lic. Miguel Ángel MARIÑO; Graduado Suplente: Lic. Natalia BATTIATO (RCD N° 40/2023).

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- PROTOCOLIZAR la nueva conformación de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Hotelería y Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera según el siguiente texto ordenado:

Directora:	Esp. Mariana Andrea PIÑERO	25029359
Profesoras Titulares:	Lic. María Soledad AGUILERA	28837111
	Lic. María Laura DE SIMONY	28890775
Profesoras Suplentes:	Prof. Elisabeth BARON	31743027
	Esp. Aida Alba SPINOSA CASTAÑO	25915922
Auxiliar Titular:	Lic. María Pilar REINOSO	43229332
Auxiliar Suplente:	Lic. Micaela CANCLINI	39294727
Estudiantes Titulares:	Stella Maris GIMENEZ KARA	22654783
	Julieta NUÑEZ	42629108
Estudiantes Suplentes:	Gabriel CATALANI	39369843



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

Romina ESPINOZA BALMACEDA 42357189

Graduado Titular: Lic. Miguel Ángel MARIÑO 16823841

Graduada Suplente: Lic. Natalia Belén BATTIATO 41150414

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MAR

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas